

**CONVENIO MARCO PARA LA COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA  
CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE ICA Y LA CÁMARA  
NACIONAL DE TURISMO DEL PERÚ**

**Segundo: Objeto del convenio**

El objeto del presente Convenio es establecer el marco general de la cooperación interinstitucional entre CANATUR y la Cámara de Comercio de Ica que contribuyan al cumplimiento de los fines y objetivos institucionales de ambas entidades, a cuyo efecto ambas partes se comprometen a desarrollar actividades tendientes la promoción y el desarrollo del sector turismo nacional.